

Manto, 05 de Abril del 2018

Señores  
Accionistas de la Compañía FARMKUMS S.A.  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2017 de la compañía FARMKUMS S.A., como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo normas generales de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. Flor Vásquez  
Comisario